



DECRETO N° 1.96

TEMUCO, 21 ENE. 2015

VISTOS

- 1.- La solicitud de devolución de dinero.
- 2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695,

Municipio.

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- 1.- El informe evacuado por la Unidad Municipal.
- 2.- El Certificado de la Tesorería Municipal

DECRETO

1.- Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

NOMBRE : FLORES GARRIDO SERGIO ANIBAL
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : \$ 19.439.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCION : NO REALIZO EL CONTROL DE SU LICENCIA DE CONDUCIR.-

2.- Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

215.26.01 DEVOLUCIONES \$ 19.439.- REFRENDAR

- 3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.
- 4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LBG/jpd
Cc

- Of. Partes
- Adquisiciones
- Contabilidad
- Depto. De Rentas
- Patentes Comerciales
- Interesado (Secretaria Municipal)

IDOC N° 836699 /

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	<u>26 01</u>
PRESUPUESTO VIGENTE	<u>30.000.000.</u>
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	<u>19.439.</u>
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	<u>29.968.680</u>
REF. N	<u>428</u>
	<u>20-01-2015</u>

CERTIFICADO N° 01

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 04/12/2014 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4443584
Rut :
Nombre : FLORES GARRIDO SERGIO ANIBAL
Domicilio Particular :
Fecha de Pago : 04/12/2014
Cajero : tfuentes

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
Otorgamiento y Control de Licencias
12928980

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150302002002	Control de Licencias	19.439
2140906001	Cert. Antec. Lic. Conducir	1.050
	TOTAL	20.489

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y Patentes Municipales para fines administrativos.





NURIA BELTRÁN HUENTE LAF
TESORERO MUNICIPAL


mcs

Temuco, 05/01/2015



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ORD. : N° 1146 /

ANT. : **Solicitud Al Sr Sergio
Aníbal Flores Garrido**

MAT : **Devolución de dinero.**

TEMUCO,

30 DIC. 2014

DE: DIRECTOR DE TRANSITO.

**A: SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DON ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO.**

1. Mediante documento citado en ANT., se solicita devolución de dinero por la suma de \$ 19.439.- cancelado por Control de Licencia Clase B.

2. Sobre el particular, informo a Ud., que con fecha 04.12.2014 a través de la Orden de Ingreso Municipal N°4443584 se pagó la suma de \$ 19.439.- por concepto de Licencia de Conducir y \$ 1.050.- por concepto de certificado de antecedentes.

3. Revisado los antecedentes del caso, procede la devolución de dinero por la suma de \$ 19.439.- a través del Decreto Alcaldicio correspondiente al Sr Sergio Aníbal Flores Garrido, R.U.T. 12.928.980-5, por cuanto no realizó el control de su Licencia de Conducir.

Saluda atentamente a Ud.,

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR DE TRANSITO

**WALTER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRANSITO**

OSB/jsh
c.c.: * Archivo (2)

832568